

## Capítulo 29

### Productos químicos orgánicos

#### Notas.

1. Salvo disposición en contrario, las partidas de este Capítulo comprenden solamente:

- a) los compuestos orgánicos de constitución química definida presentados aisladamente, aunque contengan impurezas;
- b) las mezclas de isómeros de un mismo compuesto orgánico (aunque contengan impurezas), excepto las mezclas de isómeros de los hidrocarburos acíclicos saturados o sin saturar (distintos de los estereoisómeros) (Capítulo 27);
- c) los productos de las partidas n<sup>os</sup> 29.36 a 29.39, los éteres y ésteres de azúcares y sus sales de la partida n<sup>o</sup> 29.40 y los productos de la partida n<sup>o</sup> 29.41, aunque no sean de constitución química definida;
- d) las disoluciones acuosas de los productos de los apartados a), b) o c) anteriores;
- e) las demás disoluciones de los productos de los apartados a), b) o c) anteriores, siempre que constituyan un modo de acondicionamiento usual e indispensable, exclusivamente motivado por razones de seguridad o necesidades del transporte y que el disolvente no haga al producto más apto para usos determinados que para uso general;
- f) los productos de los apartados a), b), c), d) o e) anteriores, con adición de un estabilizante (incluido un antiaglomerante) indispensable para su conservación o transporte;
- g) los productos de los apartados a), b), c), d), e) o f) anteriores, con adición de una sustancia antipolvo, un colorante o un odorante para facilitar su identificación o por razones de seguridad, siempre que estas adiciones no hagan al producto más apto para usos determinados que para uso general;
- h) los productos siguientes, normalizados, para la producción de colorantes azoicos: sales de diazonio, copulantes utilizados para estas sales y aminas diazotables y sus sales.

2. Este Capítulo no comprende:

- a) los productos de la partida n<sup>o</sup> 15.04 y el glicerol en bruto de la partida n<sup>o</sup> 15.20;
- b) el alcohol etílico (partidas n<sup>os</sup> 22.07 ó 22.08);
- c) el metano y el propano (partida n<sup>o</sup> 27.11);
- d) los compuestos de carbono mencionados en la Nota 2 del Capítulo 28;
- e) la urea (partidas n<sup>os</sup> 31.02 ó 31.05);
- f) las materias colorantes de origen vegetal o animal (partida n<sup>o</sup> 32.03), las materias colorantes orgánicas sintéticas, los productos orgánicos sintéticos de los tipos utilizados como agentes de avivado

fluorescente o como luminóforos (partida n° 32.04), así como los tintes y demás materias colorantes presentados en formas o en envases para la venta al por menor (partida n° 32.12);

- g) las enzimas (partida n° 35.07);
  - h) el metaldehído, la hexametenotetramina y los productos análogos, en tabletas, barritas o formas similares que impliquen su utilización como combustibles, así como los combustibles líquidos y los gases combustibles licuados, en recipientes de los tipos utilizados para cargar o recargar encendedores o mecheros, de capacidad inferior o igual a 300 cm<sup>3</sup> (partida n° 36.06);
  - ij) los productos extintores presentados como cargas para aparatos extintores o en granadas o bombas extintoras de la partida n° 38.13; los productos borradores de tinta acondicionados en envases para la venta al por menor, clasificados en la partida n° 38.24;
  - k) los elementos de óptica, en particular, los de tartrato de etilendiamina (partida n° 90.01).
3. Cualquier producto que pueda clasificarse en dos o más partidas de este Capítulo se incluirá en la última de dichas partidas por orden de numeración.
4. En las partidas n° 29.04 a 29.06, 29.08 a 29.11 y 29.13 a 29.20, cualquier referencia a los derivados halogenados, sulfonados, nitrados o nitrosados, se aplica también a los derivados mixtos, tales como los sulfohalogenados, nitrohalogenados, nitrosulfonados o nitrosulfohalogenados.

Para la aplicación de la partida n° 29.29, los grupos nitrados o nitrosados no deben considerarse *funciones nitrogenadas*.

En las partidas n° 29.11, 29.12, 29.14, 29.18 y 29.22, se entiende por *funciones oxigenadas* (grupos orgánicos característicos que contienen oxígeno) solamente las citadas en los textos de las partidas n° 29.05 a 29.20.

5. a) Los ésteres de compuestos orgánicos de función ácida de los Subcapítulos I a VII con compuestos orgánicos de los mismos Subcapítulos se clasificarán con el compuesto que pertenezca a la última partida por orden de numeración de dichos Subcapítulos.
- b) Los ésteres del alcohol etílico con compuestos orgánicos de función ácida de los Subcapítulos I a VII se clasificarán en la partida de los compuestos de función ácida correspondientes.
- c) Salvo lo dispuesto en la Nota 1 de la Sección VI y en la Nota 2 del Capítulo 28:
- 1°) las sales inorgánicas de compuestos orgánicos, tales como los compuestos de función ácida, función fenol o función enol o las bases orgánicas, de los Subcapítulos I a X o de la partida n° 29.42, se clasificarán en la partida que comprenda el compuesto orgánico correspondiente;
  - 2°) las sales formadas por reacción entre compuestos orgánicos de los Subcapítulos I a X o de la partida n° 29.42 se clasificarán en la última partida del Capítulo por orden de numeración que comprenda la base o el ácido del que se han formado (incluidos los compuestos de función fenol o de función enol).
- d) Los alcoholatos metálicos se clasifican en la misma partida que los alcoholes correspondientes, salvo en el caso del etanol (partida n° 29.05).

- e) Los halenuros de los ácidos carboxílicos se clasificarán en la misma partida que los ácidos correspondientes.
6. Los compuestos de las partidas n<sup>os</sup> 29.30 y 29.31 son compuestos orgánicos cuya molécula contiene, además de átomos de hidrógeno, oxígeno o nitrógeno, átomos de otros elementos no metálicos o de metales, tales como azufre, arsénico, mercurio o plomo, directamente unidos al carbono.

Las partidas n<sup>os</sup> 29.30 (tiocompuestos orgánicos) y 29.31 (los demás compuestos órgano-inorgánicos) no comprenden los derivados sulfonados o halogenados ni los derivados mixtos que, con excepción del hidrógeno, del oxígeno y del nitrógeno, solo contengan, en unión directa con el carbono, los átomos de azufre o de halógeno que les confieran el carácter de derivados sulfonados o halogenados o de derivados mixtos.

7. Las partidas n<sup>os</sup> 29.32, 29.33 y 29.34 no comprenden los epóxidos con tres átomos en el ciclo, los peróxidos de cetonas, los polímeros cíclicos de los aldehídos o de los tioaldehídos, los anhídridos de ácidos carboxílicos polibásicos, los ésteres cíclicos de polialcoholes o de polifenoles con ácidos polibásicos ni las imidas de ácidos polibásicos.

Las disposiciones anteriores solo se aplican cuando la estructura heterocíclica proceda exclusivamente de las funciones ciclantes antes citadas.

**Nota de subpartida.**

1. Dentro de una partida de este Capítulo, los derivados de un compuesto químico (o de un grupo de compuestos químicos) se clasificarán en la misma subpartida que el compuesto (o grupo de compuestos), siempre que no estén comprendidos más específicamente en otra subpartida y que no exista una subpartida residual *los/las demás* en la serie de subpartidas involucradas.

.....

## I.- HIDROCARBUROS Y SUS DERIVADOS HALOGENADOS, SULFONADOS, NITRADOS O NITROSADOS

### 29.01 Hidrocarburos acíclicos.

- 2901.10 - Saturados
  - 2901.10.10 Butanos
  - 2901.10.20 Hexanos
  - 2901.10.90 Los demás
- No saturados:
  - 2901.21.00 -- Etileno
  - 2901.22.00 -- Propeno (propileno)
  - 2901.23.00 -- Buteno (butileno) y sus isómeros
  - 2901.24 -- Buta-1,3-dieno e isopreno
    - 2901.24.10 Buta-1,3-dieno
    - 2901.24.20 Isopreno
  - 2901.29 -- Los demás
    - 2901.29.10 Buta-1,2-dieno
    - 2901.29.20 Acetileno
    - 2901.29.90 Los demás

### 29.02 Hidrocarburos cíclicos.

- Ciclánicos, ciclénicos o cicloterpénicos:
  - 2902.11.00 -- Ciclohexano
  - 2902.19 -- Los demás
    - 2902.19.10 Ciclánicos y ciclénicos
    - 2902.19.20 Cicloterpénicos
- Benceno
- Tolueno
- Xilenos:
  - 2902.41.00 -- *o*-Xileno
  - 2902.42.00 -- *m*-Xileno
  - 2902.43.00 -- *p*-Xileno

- 2902.44.00 -- Mezclas de isómeros del xileno
- 2902.50.00 - Estireno
- 2902.60.00 - Etilbenceno
- 2902.70.00 - Cumeno
- 2902.90 - Los demás
  - 2902.90.10 Difenilo (bifenilo)
  - 2902.90.20 Difenilmetano
  - 2902.90.30 Trifenilmetano
  - 2902.90.40 Naftaleno
  - 2902.90.50 Antraceno
  - 2902.90.90 Los demás

**29.03 Derivados halogenados de los hidrocarburos.**

- Derivados clorados saturados de los hidrocarburos acíclicos:
  - 2903.11.00 -- Clorometano (cloruro de metilo) y cloroetano (cloruro de etilo)
  - 2903.12.00 -- Diclorometano (cloruro de metileno)
  - 2903.13.00 -- Cloroformo (triclorometano)
  - 2903.14.00 -- Tetracloruro de carbono
  - 2903.15.00 -- 1,2-Dicloroetano (dicloruro de etileno)
  - 2903.16.00 -- 1,2-Dicloropropano (dicloruro de propileno) y diclorobutanos
  - 2903.19 -- Los demás
    - 2903.19.10 1,1,1-Tricloroetano (metilcloroformo)
    - 2903.19.90 Los demás
- Derivados clorados no saturados de los hidrocarburos acíclicos:
  - 2903.21.00 -- Cloruro de vinilo (cloroetileno)
  - 2903.22.00 -- Tricloroetileno
  - 2903.23.00 -- Tetracloroetileno (percloroetileno)
  - 2903.29 -- Los demás
    - 2903.29.10 Cloruro de vinilideno
    - 2903.29.90 Los demás

- 2903.30 - Derivados fluorados, derivados bromados y derivados yodados, de los hidrocarburos acíclicos
- 2903.30.10 Bromometano (bromuro de metilo)
- 2903.30.20 Yodoformo (triyodometano)
- 2903.30.90 Los demás
  
- Derivados halogenados de los hidrocarburos acíclicos con dos halógenos diferentes, por lo menos:
  
- 2903.41.00 -- Triclorofluorometano
  
- 2903.42.00 -- Diclorodifluorometano
  
- 2903.43.00 -- Triclorotrifluoroetanos
  
- 2903.44.00 -- Diclorotetrafluoroetanos y cloropentafluoroetano
  
- 2903.45 -- Los demás derivados perhalogenados únicamente con flúor y cloro
- 2903.45.10 Clorotrifluorometano
- 2903.45.20 Pentaclorofluoroetano
- 2903.45.30 Tetraclorodifluoroetanos
- 2903.45.4 Clorofluoropropanos:
- 2903.45.41 Heptaclorofluoropropanos
- 2903.45.42 Hexaclorodifluoropropanos
- 2903.45.43 Pentaclorotrifluoropropanos
- 2903.45.44 Tetraclorotetrafluoropropanos
- 2903.45.45 Tricloropentafluoropropanos
- 2903.45.46 Diclorohexafluoropropanos
- 2903.45.47 Cloroheptafluoropropanos
- 2903.45.90 Los demás
  
- 2903.46.00 -- Bromoclorodifluorometano, bromotrifluorometano y dibromotetrafluoroetanos
  
- 2903.47.00 -- Los demás derivados perhalogenados
  
- 2903.49 -- Los demás
- 2903.49.10 Derivados del metano, del etano o del propano, halogenados únicamente con flúor y cloro
- 2903.49.20 Derivados del metano, del etano o del propano, halogenados únicamente con flúor y bromo
- 2903.49.90 Los demás
  
- Derivados halogenados de los hidrocarburos ciclánicos, ciclénicos o cicloterpénicos:
  
- 2903.51 -- 1,2,3,4,5,6-Hexaclorociclohexano
- 2903.51.10 Isómero gamma, de pureza superior o igual al 99 % (lindano)
- 2903.51.90 Los demás
  
- 2903.59 -- Los demás
- 2903.59.10 Octaclorotetrahidro-4,7-endometilenindano
- 2903.59.30 1,2,3,4,10,10-Hexacloro-1,4,4a,5,8,8a-hexahidro-1,4:5,8-dimetanonaftaleno (Aldrin)
- 2903.59.90 Los demás

- Derivados halogenados de los hidrocarburos aromáticos:
- 2903.61.00 -- Clorobenceno, *o*-diclorobenceno y *p*-diclorobenceno
- 2903.62 -- Hexaclorobenceno y DDT [1,1,1-tricloro-2,2-bis (*p*-clorofenil) etano]
- 2903.62.10 Hexaclorobenceno
- 2903.62.20 DDT [1,1,1-tricloro-2,2-bis (*p*-clorofenil) etano]
- 2903.69.00 -- Los demás

**29.04 Derivados sulfonados, nitrados o nitrosados de los hidrocarburos, incluso halogenados.**

- 2904.10 - Derivados solamente sulfonados, sus sales y sus ésteres etílicos
- 2904.10.10 Ácidos bencenosulfónicos
- 2904.10.20 Ácidos toluenosulfónicos
- 2904.10.90 Los demás
- 2904.20 - Derivados solamente nitrados o solamente nitrosados
- 2904.20.1 Derivados solamente nitrados:
- 2904.20.11 Nitrobenceno (esencia de mirbano)
- 2904.20.12 Trinitrotolueno (trilita, TNT)
- 2904.20.13 5-ter-Butil-2,4,6-trinitro-*m*-xileno (almizcle-xileno)
- 2904.20.14 3-ter-Butil-2,6-dinitro-*p*-cimeno (almizcle-cimeno)
- 2904.20.19 Los demás
- 2904.20.20 Derivados solamente nitrosados
- 2904.90 - Los demás
- 2904.90.10 Ácidos nitrobencenosulfónicos
- 2904.90.90 Los demás

**II.- ALCOHOLES Y SUS DERIVADOS HALOGENADOS,  
SULFONADOS, NITRADOS O NITROSADOS**

**29.05 Alcoholes acíclicos y sus derivados halogenados, sulfonados, nitrados o nitrosados.**

- Monoalcoholes saturados:
- 2905.11.00 -- Metanol (alcohol metílico)
- 2905.12 -- Propan-1-ol (alcohol propílico) y propan-2-ol (alcohol isopropílico)
- 2905.12.10 Propan-1-ol (alcohol propílico)
- 2905.12.20 Propan-2-ol (alcohol isopropílico)
- 2905.13.00 -- Butan-1-ol (alcohol *n*-butílico)
- 2905.14.00 -- Los demás butanoles
- 2905.15.00 -- Pentanol (alcohol amílico) y sus isómeros

- 2905.16 -- Octanol (alcohol octílico) y sus isómeros
- 2905.16.10 Octan-1-ol (alcohol caprílico)
- 2905.16.20 Octan-2-ol (alcohol caprílico secundario)
- 2905.16.30 2-Etilhexan-1-ol
- 2905.16.90 Los demás
  
- 2905.17 -- Dodecan-1-ol (alcohol laurílico), hexadecan-1-ol (alcohol cetílico) y octadecan-1-ol (alcohol estearílico)
- 2905.17.10 Dodecan-1-ol (alcohol laurílico)
- 2905.17.20 Hexadecan-1-ol (alcohol cetílico)
- 2905.17.30 Octadecan-1-ol (alcohol estearílico)
  
- 2905.19 -- Los demás
- 2905.19.10 Decan-1-ol (alcohol *n*-decílico)
- 2905.19.90 Los demás
  
- Monoalcoholes no saturados:
  
- 2905.22 -- Alcoholes terpénicos acíclicos
- 2905.22.10 Geraniol
- 2905.22.20 Linalol
- 2905.22.30 Citronelol
- 2905.22.40 Rodinol
- 2905.22.50 Nerol
- 2905.22.90 Los demás
  
- 2905.29.00 -- Los demás
  
- Dioles:
  
- 2905.31.00 -- Etilenglicol (etanodiol)
  
- 2905.32.00 -- Propilenglicol (propano-1,2-diol)
  
- 2905.39.00 -- Los demás
  
- Los demás polialcoholes:
  
- 2905.41.00 -- 2-Etil-2-(hidroximetil)propano-1,3-diol (trimetilolpropano)
  
- 2905.42.00 -- Pentaeritritol (pentaeritrita)
  
- 2905.43.00 -- Manitol
  
- 2905.44.00 -- D-glucitol (sorbitol)
  
- 2905.45.00 -- Glicerol

- 2905.49.00 -- Los demás
- 2905.50.00 - Derivados halogenados, sulfonados, nitrados o nitrosados de los alcoholes acíclicos

**29.06 Alcoholes cíclicos y sus derivados halogenados, sulfonados, nitrados o nitrosados.**

- Ciclánicos, ciclénicos o cicloterpénicos:
  - 2906.11.00 -- Mentol
  - 2906.12.00 -- Ciclohexanol, metilciclohexanoles y dimetilciclohexanoles
  - 2906.13 -- Esteroles e inositoles
    - 2906.13.10 Esteroles
    - 2906.13.20 Inositoles
  - 2906.14.00 -- Terpeneoles
  - 2906.19 -- Los demás
    - 2906.19.10 Terpina, incluido el hidrato de terpina
    - 2906.19.20 Borneol (alcanfor de Borneo)
    - 2906.19.30 Isoborneol
    - 2906.19.40 Santalol
    - 2906.19.90 Los demás
  - Aromáticos:
    - 2906.21.00 -- Alcohol bencílico
    - 2906.29 -- Los demás
      - 2906.29.1 Alcoholes:
        - 2906.29.11 2-Feniletanol (alcohol fenético)
        - 2906.29.19 Los demás
      - 2906.29.20 Derivados halogenados, sulfonados, nitrados o nitrosados

**III.- FENOLES Y FENOLES-ALCOHOLES  
Y SUS DERIVADOS HALOGENADOS,  
SULFONADOS, NITRADOS O NITROSADOS**

**29.07 Fenoles; fenoles-alcoholes.**

- Monofenoles:
  - 2907.11.00 -- Fenol (hidroxibenceno) y sus sales
  - 2907.12.00 -- Cresoles y sus sales

- 2907.13.00 -- Octilfenol, nonilfenol y sus isómeros; sales de estos productos
- 2907.14.00 -- Xilenoles y sus sales
- 2907.15.00 -- Naftoles y sus sales
- 2907.19.00 -- Los demás
  - Polifenoles:
- 2907.21.00 -- Resorcinol y sus sales
- 2907.22.00 -- Hidroquinona y sus sales
- 2907.23.00 -- 4,4'-Isopropilidendifenol (bisfenol A, difenilolpropano) y sus sales
- 2907.29.00 -- Los demás
- 2907.30.00 - Fenoles-alcoholes

**29.08 Derivados halogenados, sulfonados, nitrados o nitrosados, de los fenoles o de los fenoles-alcoholes.**

- 2908.10 - Derivados solamente halogenados y sus sales
  - 2908.10.1 Clorofenoles y sus sales:
    - 2908.10.11 Pentaclorofenol y sus sales
    - 2908.10.12 *p*-Cloro-*m*-cresol y sus sales
    - 2908.10.19 Los demás
    - 2908.10.90 Los demás
  - 2908.20 - Derivados solamente sulfonados, sus sales y sus ésteres
    - 2908.20.10 Ácidos fenolsulfónicos y sus sales
    - 2908.20.20 Ácidos naftolsulfónicos y sus sales
    - 2908.20.90 Los demás
  - 2908.90 - Los demás
    - 2908.90.10 Derivados solamente nitrados y sus sales
    - 2908.90.90 Los demás

**IV.- ÉTERES, PERÓXIDOS DE ALCOHOLES, PERÓXIDOS DE ÉTERES,  
PERÓXIDOS DE CETONAS, EPÓXIDOS CON TRES ÁTOMOS EN EL CICLO,  
ACETALES Y SEMIACETALES, Y SUS DERIVADOS HALOGENADOS,  
SULFONADOS, NITRADOS O NITROSADOS**

- 29.09**      **Éteres, éteres-alcoholes, éteres-fenoles, éteres-alcoholes-fenoles, peróxidos de alcoholes, peróxidos de éteres, peróxidos de cetonas (aunque no sean de constitución química definida), y sus derivados halogenados, sulfonados, nitrados o nitrosados.**
- Éteres acíclicos y sus derivados halogenados, sulfonados, nitrados o nitrosados:
    - 2909.11.00    -- Éter dietílico (óxido de dietilo)
  
    - 2909.19      -- Los demás
      - 2909.19.10      Éteres acíclicos
      - 2909.19.20      Derivados halogenados, sulfonados, nitrados o nitrosados
  
    - 2909.20.00    - Éteres ciclánicos, ciclénicos, cicloterpénicos, y sus derivados halogenados, sulfonados, nitrados o nitrosados
  
    - 2909.30      - Éteres aromáticos y sus derivados halogenados, sulfonados, nitrados o nitrosados
      - 2909.30.1      Éteres aromáticos:
        - 2909.30.11      Anisol (éter metilfenílico); fenetol (óxido de fenilo y etilo); éter difenílico (óxido de fenilo)
        - 2909.30.12      Anetol
        - 2909.30.13      Éteres metílicos y etílicos del beta-naftol (esencia artificial de neroli o nerolina)
        - 2909.30.19      Los demás
        - 2909.30.20      Derivados halogenados, sulfonados, nitrados o nitrosados
  
    - Éteres-alcoholes y sus derivados halogenados, sulfonados, nitrados o nitrosados:
      - 2909.41.00    -- 2,2'-Oxidietanol (dietilenglicol)
  
      - 2909.42.00    -- Éteres monometílicos del etilenglicol o del dietilenglicol
  
      - 2909.43.00    -- Éteres monobutílicos del etilenglicol o del dietilenglicol
  
      - 2909.44.00    -- Los demás éteres monoalquílicos del etilenglicol o del dietilenglicol
  
      - 2909.49      -- Los demás
        - 2909.49.1      Éteres-alcoholes:
          - 2909.49.11      Dipropilenglicol
          - 2909.49.12      Trietilenglicol
          - 2909.49.19      Los demás
          - 2909.49.20      Derivados halogenados, sulfonados, nitrados o nitrosados

- 2909.50 - Éteres-fenoles, éteres-alcoholes-fenoles, y sus derivados halogenados, sulfonados, nitrados o nitrosados
- 2909.50.1 Éteres-fenoles y éteres-alcoholes-fenoles:
- 2909.50.11 Eugenol; isoeugenol
- 2909.50.19 Los demás
- 2909.50.20 Derivados halogenados, sulfonados, nitrados o nitrosados
- 2909.60 - Peróxidos de alcoholes, peróxidos de éteres, peróxidos de cetonas, y sus derivados halogenados, sulfonados, nitrados o nitrosados
- 2909.60.1 Peróxidos:
- 2909.60.11 Peróxido de dietilo
- 2909.60.12 Peróxido de ciclohexanona
- 2909.60.19 Los demás peróxidos
- 2909.60.20 Derivados halogenados, sulfonados, nitrados o nitrosados
- 29.10 Epóxidos, epoxialcoholes, epoxifenoles y epoxiéteres, con tres átomos en el ciclo, y sus derivados halogenados, sulfonados, nitrados o nitrosados.**
- 2910.10.00 - Oxirano (óxido de etileno)
- 2910.20.00 - Metiloxirano (óxido de propileno)
- 2910.30.00 - 1-Cloro-2,3-epoxipropano (epiclorhidrina)
- 2910.90 - Los demás
- 2910.90.10 Epóxidos, epoxialcoholes, epoxifenoles y epoxiéteres
- 2910.90.2 Derivados halogenados, sulfonados, nitrados o nitrosados:
- 2910.90.21 1,2,3,4,10,10-Hexacloro-6,7-epoxi-1,4,4a,5,6,7,8,8a-octahidro-endo,exo-1,4:5,8-dimetano-naftaleno (dieldrina)
- 2910.90.29 Los demás
- 29.11 Acetales y semiacetales, incluso con otras funciones oxigenadas, y sus derivados halogenados, sulfonados, nitrados o nitrosados.**
- 2911.00.10 Acetales y semiacetales
- 2911.00.20 Derivados halogenados, sulfonados, nitrados o nitrosados

## V.- COMPUESTOS CON FUNCIÓN ALDEHÍDO

- 29.12 Aldehídos, incluso con otras funciones oxigenadas; polímeros cíclicos de los aldehídos; paraformaldehído.**
- Aldehídos acíclicos sin otras funciones oxigenadas:
- 2912.11.00 -- Metanal (formaldehído)
- 2912.12.00 -- Etanal (acetaldehído)

- 2912.13.00 -- Butanal (butiraldehído, isómero normal)
- 2912.19 -- Los demás
  - 2912.19.10 Propenal (aldehído acrílico; acroleína); butenal (aldehído crotonico)
  - 2912.19.20 Citral; citronelal
  - 2912.19.90 Los demás
- Aldehídos cíclicos sin otras funciones oxigenadas:
- 2912.21.00 -- Benzaldehído (aldehído benzoico)
- 2912.29 -- Los demás
  - 2912.29.10 Aldehídos ciclánicos, ciclénicos o cicloterpénicos
  - 2912.29.2 Aldehídos aromáticos:
    - 2912.29.21 Aldehído cinámico
    - 2912.29.29 Los demás
- 2912.30 - Aldehídos-alcoholes
  - 2912.30.10 Hidroxicitronelal
  - 2912.30.90 Los demás
- Aldehídos-éteres, aldehídos-fenoles y aldehídos con otras funciones oxigenadas:
- 2912.41.00 -- Vainillina (aldehído metilprotocatéuico)
- 2912.42.00 -- Etilvainillina (aldehído etilprotocatéuico)
- 2912.49.00 -- Los demás
- 2912.50.00 - Polímeros cíclicos de los aldehídos
- 2912.60.00 - Paraformaldehído
- 29.13 Derivados halogenados, sulfonados, nitrados o nitrosados de los productos de la partida n° 29.12.**
- 2913.00.10 Halogenados
- 2913.00.90 Los demás

## VI.- COMPUESTOS CON FUNCIÓN CETONA O CON FUNCIÓN QUINONA

- 29.14 Cetonas y quinonas, incluso con otras funciones oxigenadas, y sus derivados halogenados, sulfonados, nitrados o nitrosados.**
- Cetonas acíclicas sin otras funciones oxigenadas:
- 2914.11.00 -- Acetona

- 2914.12.00 -- Butanona (metiletilcetona)
- 2914.13.00 -- 4-Metilpentan-2-ona (metilisobutilcetona)
- 2914.19.00 -- Las demás
  - Cetonas ciclánicas, ciclénicas o cicloterpénicas, sin otras funciones oxigenadas:
- 2914.21.00 -- Alcanfor
- 2914.22.00 -- Ciclohexanona y metilciclohexanonas
- 2914.23.00 -- Iononas y metiliononas
- 2914.29.00 -- Las demás
  - Cetonas aromáticas sin otras funciones oxigenadas:
- 2914.31.00 -- Fenilacetona (fenilpropan-2-ona)
- 2914.39.00 -- Las demás
- 2914.40.00 - Cetonas-alcoholes y cetonas-aldehídos
- 2914.50.00 - Cetonas-fenoles y cetonas con otras funciones oxigenadas
  - Quinonas:
- 2914.61.00 -- Antraquinona
- 2914.69.00 -- Las demás
- 2914.70 -- Derivados halogenados, sulfonados, nitrados o nitrosados
  - 2914.70.10 4'-ter-Butil-2',6'-dimetil-3', 5'-dinitroacetofenona (almizcle cetona)
  - 2914.70.90 Los demás

**VII.- ÁCIDOS CARBOXÍLICOS, SUS ANHÍDRIDOS,  
HALOGENUROS, PERÓXIDOS Y PEROXIÁCIDOS; SUS DERIVADOS  
HALOGENADOS, SULFONADOS, NITRADOS O NITROSADOS**

- 29.15**      **Ácidos monocarboxílicos acíclicos saturados y sus anhídridos, halogenuros, peróxidos y peroxiácidos; sus derivados halogenados, sulfonados, nitrados o nitrosados.**
- Ácido fórmico, sus sales y sus ésteres:
  - 2915.11.00 -- Ácido fórmico

- 2915.12 -- Sales del ácido fórmico
  - 2915.12.10 Formiato de sodio
  - 2915.12.20 Formiato de calcio
  - 2915.12.90 Las demás
  
- 2915.13.00 -- Ésteres del ácido fórmico
  - Ácido acético y sus sales; anhídrido acético:
  
- 2915.21.00 -- Ácido acético
  
- 2915.22.00 -- Acetato de sodio
  
- 2915.23.00 -- Acetatos de cobalto
  
- 2915.24.00 -- Anhídrido acético
  
- 2915.29 -- Las demás
  - 2915.29.10 Acetatos de plomo (básico o neutro)
  - 2915.29.90 Las demás
  
- Ésteres del ácido acético:
  
- 2915.31.00 -- Acetato de etilo
  
- 2915.32.00 -- Acetato de vinilo
  
- 2915.33.00 -- Acetato de *n*-butilo
  
- 2915.34.00 -- Acetato de isobutilo
  
- 2915.35.00 -- Acetato de 2-etoxietilo
  
- 2915.39 -- Los demás
  - 2915.39.10 Acetato de metilo
  - 2915.39.20 Acetatos de *n*-propilo o de isopropilo
  - 2915.39.30 Acetatos de *n*-pentilo (*n*-amilo) o de isopentilo (isoamilo)
  - 2915.39.40 Acetatos de glicerilo (mono-, di- y triacetina)
  - 2915.39.90 Los demás
  
- 2915.40.00 - Ácidos mono-, di- o tricloroacéticos, sus sales y sus ésteres
  
- 2915.50.00 - Ácido propiónico, sus sales y sus ésteres
  
- 2915.60.00 - Ácidos butíricos, ácidos valéricos, sus sales y sus ésteres

- 2915.70 - Ácido palmítico, ácido esteárico, sus sales y sus ésteres
- 2915.70.10 Ácido palmítico, sus sales y sus ésteres
- 2915.70.20 Ácido esteárico
- 2915.70.3 Sales del ácido esteárico:
- 2915.70.31 Estearato de calcio
- 2915.70.32 Estearato de magnesio
- 2915.70.33 Estearato de cinc
- 2915.70.34 Estearato de aluminio
- 2915.70.39 Las demás
- 2915.70.40 Ésteres del ácido esteárico
  
- 2915.90 - Los demás
- 2915.90.10 Cloroformiato de etilo
- 2915.90.20 Octoato de estaño
- 2915.90.90 Los demás

**29.16 Ácidos monocarboxílicos acíclicos no saturados y ácidos monocarboxílicos cíclicos, sus anhídridos, halogenuros, peróxidos y peroxiácidos; sus derivados halogenados, sulfonados, nitrados o nitrosados.**

- Ácidos monocarboxílicos acíclicos no saturados, sus anhídridos, halogenuros, peróxidos, peroxiácidos y sus derivados:
  
- 2916.11 -- Ácido acrílico y sus sales
- 2916.11.10 Ácido acrílico
- 2916.11.20 Sales del ácido acrílico
  
- 2916.12.00 -- Ésteres del ácido acrílico
  
- 2916.13 -- Ácido metacrílico y sus sales
- 2916.13.10 Ácido metacrílico
- 2916.13.20 Sales del ácido metacrílico
  
- 2916.14 -- Ésteres del ácido metacrílico
- 2916.14.10 Metacrilato de metilo
- 2916.14.90 Los demás
  
- 2916.15.00 -- Ácidos oleico, linoleico o linolénico, sus sales y sus ésteres
  
- 2916.19.00 -- Los demás
  
- 2916.20 - Ácidos monocarboxílicos ciclánicos, ciclénicos o cicloterpénicos, sus anhídridos, halogenuros, peróxidos, peroxiácidos y sus derivados
- 2916.20.10 Ácido ciclohexanocarboxílico
- 2916.20.20 Aletrinas
- 2916.20.90 Los demás

- Ácidos monocarboxílicos aromáticos, sus anhídridos, halogenuros, peróxidos, peroxiácidos y sus derivados:

2916.31	--	Ácido benzoico, sus sales y sus ésteres
2916.31.10		Ácido benzoico
2916.31.2		Sales y ésteres del ácido benzoico:
2916.31.21		Benzoato de sodio
2916.31.22		Benzoato de bencilo
2916.31.29		Los demás
2916.32	--	Peróxido de benzoilo y cloruro de benzoilo
2916.32.10		Peróxido de benzoilo
2916.32.20		Cloruro de benzoilo
2916.34.00	--	Ácido fenilacético y sus sales
2916.35.00	--	Ésteres del ácido fenilacético
2916.39	--	Los demás
2916.39.10		Ácido cinámico
2916.39.90		Los demás

**29.17 Ácidos policarboxílicos, sus anhídridos, halogenuros, peróxidos y peroxiácidos; sus derivados halogenados, sulfonados, nitrados o nitrosados.**

- Ácidos policarboxílicos acíclicos, sus anhídridos, halogenuros, peróxidos, peroxiácidos y sus derivados:

2917.11	--	Ácido oxálico, sus sales y sus ésteres
2917.11.10		Ácido oxálico
2917.11.20		Sales y ésteres del ácido oxálico
2917.12	--	Ácido adípico, sus sales y sus ésteres
2917.12.10		Ácido adípico
2917.12.20		Sales y ésteres del ácido adípico
2917.13	--	Ácido azelaico, ácido sebácico, sus sales y sus ésteres
2917.13.10		Ácido azelaico, sus sales y sus ésteres
2917.13.2		Ácido sebácico, sus sales y sus ésteres:
2917.13.21		Ácido sebácico
2917.13.22		Sales y ésteres del ácido sebácico
2917.14.00	--	Anhídrido maleico

- 2917.19 -- Los demás
- 2917.19.10     Ácido maleico, sus sales y sus ésteres
- 2917.19.20     Ácido malónico, sus sales y sus ésteres
- 2917.19.3     Ácido succínico, sus sales y sus ésteres; anhídrido succínico:
- 2917.19.31     Ácido succínico, sus sales y sus ésteres
- 2917.19.32     Anhídrido succínico
- 2917.19.90     Los demás
  
- 2917.20.00 - Ácidos policarboxílicos ciclánicos, ciclénicos o cicloterpénicos, sus anhídridos, halogenuros, peróxidos, peroxiácidos y sus derivados
- Ácidos policarboxílicos aromáticos, sus anhídridos, halogenuros, peróxidos, peroxiácidos y sus derivados:
  
- 2917.31.00 -- Ortoftalatos de dibutilo
- 2917.32.00 -- Ortoftalatos de dioctilo
- 2917.33.00 -- Ortoftalatos de dinonilo o de didecilo
- 2917.34.00 -- Los demás ésteres del ácido orto-ftáltico
- 2917.35.00 -- Anhídrido ftáltico
- 2917.36.00 -- Ácido tereftáltico y sus sales
- 2917.37.00 -- Tereftalato de dimetilo
  
- 2917.39 -- Los demás
- 2917.39.10     Acido orto-ftáltico
- 2917.39.20     Acido iso-ftáltico y sus ésteres
- 2917.39.30     Ésteres del ácido tereftáltico
- 2917.39.40     Ácidos cloro-ftálticos
- 2917.39.90     Los demás

**29.18     Ácidos carboxílicos con funciones oxigenadas suplementarias y sus anhídridos, halogenuros, peróxidos y peroxiácidos; sus derivados halogenados, sulfonados, nitrados o nitrosados.**

- Ácidos carboxílicos con función alcohol, pero sin otra función oxigenada, sus anhídridos, halogenuros, peróxidos, peroxiácidos y sus derivados:
  
- 2918.11 -- Ácido láctico, sus sales y sus ésteres
- 2918.11.10     Ácido láctico
- 2918.11.2     Sales y ésteres del ácido láctico:
- 2918.11.21     Lactato de calcio
- 2918.11.29     Los demás
  
- 2918.12.00 -- Ácido tartárico

- 2918.13 -- Sales y ésteres del ácido tartárico
- 2918.13.10 Tartrato de calcio
- 2918.13.90 Los demás
  
- 2918.14.00 -- Ácido cítrico
  
- 2918.15 -- Sales y ésteres del ácido cítrico
- 2918.15.10 Citrato de litio
- 2918.15.20 Citrato de hierro
- 2918.15.90 Los demás
  
- 2918.16 -- Ácido glucónico, sus sales y sus ésteres
- 2918.16.10 Ácido glucónico
- 2918.16.20 Gluconato de calcio
- 2918.16.30 Gluconato de sodio
- 2918.16.90 Los demás
  
- 2918.17.00 -- Ácido fenilglicólico (ácido mandélico), sus sales y sus ésteres
  
- 2918.19 -- Los demás
- 2918.19.10 Ácido málico, sus sales y sus ésteres
- 2918.19.90 Los demás
  
- Ácidos carboxílicos con función fenol, pero sin otra función oxigenada, sus anhídridos, halogenuros, peróxidos, peroxiácidos y sus derivados:
  
- 2918.21 -- Ácido salicílico y sus sales
- 2918.21.10 Ácido salicílico
- 2918.21.20 Salicilato de sodio
- 2918.21.30 Salicilato de bismuto
- 2918.21.90 Las demás
  
- 2918.22 -- Ácido O-acetilsalicílico, sus sales y sus ésteres
- 2918.22.10 Ácido O-acetilsalicílico (aspirina)
- 2918.22.20 Sales y ésteres del ácido O-acetilsalicílico
  
- 2918.23 -- Los demás ésteres del ácido salicílico y sus sales
- 2918.23.10 Salicilato de metilo
- 2918.23.20 Salicilato de amilo
- 2918.23.30 Salicilato de fenilo
- 2918.23.90 Los demás
  
- 2918.29 -- Los demás
- 2918.29.1 Ácido *p*-hidroxibenzoico, sus sales y sus ésteres:
- 2918.29.11 Ácido *p*-hidroxibenzoico
- 2918.29.12 *p*-Hidroxibenzoato de metilo
- 2918.29.13 *p*-Hidroxibenzoato de propilo
- 2918.29.19 Los demás
- 2918.29.90 Los demás

- 2918.30.00 - Ácidos carboxílicos con función aldehído o cetona, pero sin otra función oxigenada, sus anhídridos, halogenuros, peróxidos, peroxiácidos y sus derivados
- 2918.90 - Los demás
- 2918.90.10 Ácido 2,4-diclorofenoxiacético (2,4-D)
- 2918.90.90 Los demás

**VIII.- ÉSTERES DE LOS ÁCIDOS INORGÁNICOS Y SUS SALES,  
Y SUS DERIVADOS HALOGENADOS,  
SULFONADOS, NITRADOS O NITROSADOS**

**29.19 Ésteres fosfóricos y sus sales, incluidos los lactofosfatos; sus derivados halogenados, sulfonados, nitrados o nitrosados.**

- 2919.00.1 Ácido glicerofosfórico y sus sales:
- 2919.00.11 Glicerofosfato de sodio
- 2919.00.12 Glicerofosfato de calcio
- 2919.00.19 Los demás
- 2919.00.20 Ácido inositolhexafosfórico y los inositolhexafosfatos
- 2919.00.3 Lactofosfatos:
- 2919.00.31 De calcio
- 2919.00.39 Los demás
- 2919.00.9 Los demás:
- 2919.00.91 Fosfato de 2,2-diclorovinilo y dimetilo (diclorvós)
- 2919.00.99 Los demás

**29.20 Ésteres de los demás ácidos inorgánicos (excepto los ésteres de halogenuros de hidrógeno) y sus sales; sus derivados halogenados, sulfonados, nitrados o nitrosados.**

- 2920.10 - Ésteres tiofosfóricos (fosforotioatos) y sus sales; sus derivados halogenados, sulfonados, nitrados o nitrosados
- 2920.10.10 O,O-Dietil-O-*p*-nitrofenilfosforotioato (paration)
- 2920.10.20 O,O-Dimetil-O-*p*-nitrofenilfosforotioato (metilparation)
- 2920.10.90 Los demás
- 2920.90 - Los demás
- 2920.90.1 Ésteres sulfúricos y sus sales; sus derivados halogenados, sulfonados, nitrados o nitrosados:
- 2920.90.11 Sulfato de dietilo (sulfato neutro de etilo)
- 2920.90.19 Los demás
- 2920.90.2 Ésteres nítricos; sus derivados halogenados, sulfonados, nitrados o nitrosados:
- 2920.90.21 Nitroglicerina (trinitrato de glicerilo)
- 2920.90.29 Los demás
- 2920.90.30 Silicato de etilo
- 2920.90.90 Los demás

## IX.- COMPUESTOS CON FUNCIONES NITROGENADAS

### 29.21 Compuestos con función amina.

- Monoaminas acíclicas y sus derivados; sales de estos productos:
  - 2921.11.00 -- Mono-, di- o trimetilamina y sus sales
  - 2921.12.00 -- Dietilamina y sus sales
  - 2921.19 -- Los demás
    - 2921.19.10 Monoetilamina y sus sales; trietilamina y sus sales
    - 2921.19.90 Los demás
- Poliaminas acíclicas y sus derivados; sales de estos productos:
  - 2921.21.00 -- Etilendiamina y sus sales
  - 2921.22.00 -- Hexametilendiamina y sus sales
  - 2921.29.00 -- Los demás
  - 2921.30 -- Monoaminas y poliaminas, ciclánicas, ciclénicas o cicloterpénicas, y sus derivados; sales de estos productos
    - 2921.30.10 Ciclohexilamina
    - 2921.30.90 Los demás
- Monoaminas aromáticas y sus derivados; sales de estos productos:
  - 2921.41.00 -- Anilina y sus sales
  - 2921.42 -- Derivados de la anilina y sus sales
    - 2921.42.10 Cloroanilinas y sus sales
    - 2921.42.20 Ácidos aminobencenosulfónicos y sus sales
    - 2921.42.30 Nitroanilinas y sus sales
    - 2921.42.90 Los demás
  - 2921.43 -- Toluidinas y sus derivados; sales de estos productos
    - 2921.43.10 Toluidinas
    - 2921.43.90 Los demás
  - 2921.44 -- Difenilamina y sus derivados; sales de estos productos
    - 2921.44.10 Difenilamina
    - 2921.44.90 Los demás
  - 2921.45 -- 1-Naftilamina (alfa-naftilamina), 2-naftilamina (beta-naftilamina), y sus derivados; sales de estos productos
    - 2921.45.10 1-Naftilamina (alfa-naftilamina) y 2-naftilamina (beta-naftilamina)
    - 2921.45.90 Los demás

- 2921.49 -- Los demás
- 2921.49.10 Xilidinas y sus sales
- 2921.49.90 Los demás
- Poliaminas aromáticas y sus derivados; sales de estos productos:
- 2921.51 -- *o*-, *m*- y *p*-Fenilendiamina, diaminotoluenos, y sus derivados; sales de estos productos
- 2921.51.10 *o*-, *m*-, y *p*-Fenilendiamina
- 2921.51.20 Diaminotoluenos (toluilenodiaminas)
- 2921.51.90 Los demás
- 2921.59 -- Los demás
- 2921.59.10 Bencidina
- 2921.59.20 Aminodifenilaminas
- 2921.59.90 Los demás

## **29.22 Compuestos aminados con funciones oxigenadas.**

- Amino-alcoholes, sus éteres y sus ésteres, excepto los que contengan funciones oxigenadas diferentes; sales de estos productos:
- 2922.11.00 -- Monoetanolamina y sus sales
- 2922.12 -- Dietanolamina y sus sales
- 2922.12.10 Dietanolamina
- 2922.12.90 Las demás
- 2922.13.00 -- Trietanolamina y sus sales
- 2922.19.00 -- Los demás
- Amino-naftoles y demás amino-fenoles, sus éteres y sus ésteres, excepto los que contengan funciones oxigenadas diferentes; sales de estos productos:
- 2922.21.00 -- Ácidos aminonaftolsulfónicos y sus sales
- 2922.22 -- Anisidinas, dianisidinas, fenetidinas, y sus sales
- 2922.22.10 Anisidinas
- 2922.22.20 Fenetidinas
- 2922.22.30 Dianisidinas
- 2922.22.90 Las demás
- 2922.29 -- Los demás
- 2922.29.10 *o*-, *m*-, y *p*-Aminofenoles
- 2922.29.20 *o*-, *m*-, y *p*-Aminocresoles
- 2922.29.30 Cresidinas
- 2922.29.90 Los demás

- 2922.30 - Amino-aldehídos, amino-cetonas y amino-quinonas, excepto los que contengan funciones oxigenadas diferentes; sales de estos productos
  - 2922.30.10 Aminobenzaldehídos y sus sales
  - 2922.30.20 Tetrametil- y tetraetildiaminobenzofenonas, y sus sales
  - 2922.30.30 Amino- y diaminoantraquinonas, y sus sales
  - 2922.30.90 Los demás
- Aminoácidos y sus ésteres, excepto los que contengan funciones oxigenadas diferentes; sales de estos productos:
  - 2922.41.00 -- Lisina y sus ésteres; sales de estos productos
  - 2922.42 -- Ácido glutámico y sus sales
    - 2922.42.10 Ácido glutámico
    - 2922.42.20 Glutamato monosódico
    - 2922.42.90 Las demás
  - 2922.43.00 -- Ácido antranílico y sus sales
  - 2922.49 -- Los demás
    - 2922.49.10 Glicina (ácido aminoacético; glicocola) y sus sales
    - 2922.49.20 Alanina (ácido 2-aminopropiónico) y beta-alanina (ácido 3-aminopropiónico), y sus sales
    - 2922.49.30 Fenilalanina y sus sales
    - 2922.49.90 Los demás
  - 2922.50 - Amino-alcoholes-fenoles, aminoácidos-fenoles y demás compuestos aminados con funciones oxigenadas
    - 2922.50.10 Ácidos aminosalicílicos
    - 2922.50.90 Los demás

**29.23 Sales e hidróxidos de amonio cuaternario; lecitinas y demás fosfoaminolípidos.**

- 2923.10.00 - Colina y sus sales
- 2923.20.00 - Lecitinas y demás fosfoaminolípidos
- 2923.90.00 - Los demás

**29.24 Compuestos con función carboxiamida; compuestos con función amida del ácido carbónico.**

- 2924.10.00 - Amidas acíclicas (incluidos los carbamatos) y sus derivados; sales de estos productos
  - Amidas cíclicas (incluidos los carbamatos) y sus derivados; sales de estos productos:
    - 2924.21 -- Ureínas y sus derivados; sales de estos productos
      - 2924.21.30 Diurón
      - 2924.21.90 Los demás
    - 2924.22.00 -- Ácido 2-acetamidobenzoico

- 2924.29 -- Los demás
- 2924.29.20 Acetanilida, metil- y etilacetanilida
- 2924.29.30 Acetil-*p*-fenetidina (fenacetina)
- 2924.29.40 Acetil-*p*-aminofenol
- 2924.29.90 Los demás

**29.25 Compuestos con función carboxiimida (incluida la sacarina y sus sales) o con función imina.**

- Imidas y sus derivados; sales de estos productos:
- 2925.11.00 -- Sacarina y sus sales
- 2925.19.00 -- Los demás
- 2925.20 - Iminas y sus derivados; sales de estos productos
- 2925.20.10 Guanidina y sus sales
- 2925.20.20 Nitroguanidina
- 2925.20.90 Los demás

**29.26 Compuestos con función nitrilo.**

- 2926.10.00 - Acrilonitrilo
- 2926.20.00 - 1-Cianoguanidina (diciandiamida)
- 2926.90.00 - Los demás

**29.27 Compuestos diazoicos, azoicos o azoxi.**

- 2927.00.10 Compuestos diazoicos
- 2927.00.20 Compuestos azoicos
- 2927.00.30 Compuestos azoxi

**2928.00.00 Derivados orgánicos de la hidrazina o de la hidroxilamina.**

**29.29 Compuestos con otras funciones nitrogenadas.**

- 2929.10.00 - Isocianatos
- 2929.90.00 - Los demás

**X.- COMPUESTOS ÓRGANO-INORGÁNICOS,  
COMPUESTOS HETEROCÍCLICOS, ÁCIDOS NUCLEICOS Y SUS SALES,  
Y SULFONAMIDAS**

**29.30      Tiocompuestos orgánicos.**

- 2930.10.00    - Ditiocarbonatos (xantatos y xantogenatos)
  
- 2930.20      - Tiocarbamatos y ditiocarbamatos
  - 2930.20.10      Dimetilditiocarbamato de cinc
  - 2930.20.90      Los demás
  
- 2930.30      - Mono-, di- o tetrasulfuros de tiourama
  - 2930.30.10      Disulfuro de tetrametiltiourama (tiramó)
  - 2930.30.20      Disulfuro de tetraetiltiourama (disulfiramó)
  - 2930.30.90      Los demás
  
- 2930.40.00    - Metionina
  
- 2930.90      - Los demás
  - 2930.90.10      Tioéteres
  - 2930.90.2      Tioamidas:
    - 2930.90.21      Tiourea
    - 2930.90.29      Las demás
  - 2930.90.3      Tioles (mercaptanos):
    - 2930.90.31      Ácido tioglicólico
    - 2930.90.39      Los demás
  - 2930.90.9      Los demás:
    - 2930.90.91      O,O-Dimetil-ditiofosfato de mercaptosuccinato de dietilo (malati3n)
    - 2930.90.99      Los demás

**29.31      Los demás compuestos 3rgano-inorgánicos.**

- 2931.00.10      Compuestos organomercúricos
- 2931.00.20      Plomo tetraetilo
- 2931.00.30      Compuestos organosilícicos
- 2931.00.40      Compuestos organoarseniados
- 2931.00.90      Los demás

**29.32      Compuestos heterocíclicos con heteroátomo(s) de oxígeno exclusivamente.**

- Compuestos cuya estructura contenga ciclo furano (incluso hidrogenado), sin condensar:
  - 2932.11.00    -- Tetrahidrofurano
  - 2932.12.00    -- 2-Furaldehído (furfural)
  - 2932.13.00    -- Alcohol furfurílico y alcohol tetrahidrofurfurílico

- 2932.19.00 -- Los demás
  - Lactonas:
- 2932.21.00 -- Cumarina, metilcumarinas y etilcumarinas
- 2932.29 -- Las demás lactonas
  - 2932.29.10 Fenolftaleína (incluida la yodofenolftaleína); timolftaleína
  - 2932.29.20 Ácido isoascórbico
  - 2932.29.90 Las demás
- Los demás:
- 2932.91.00 -- Isosafrol
- 2932.92.00 -- 1-(1,3-Benzodioxol-5-il)propan-2-ona
- 2932.93.00 -- Piperonal
- 2932.94.00 -- Safrol
- 2932.99 -- Los demás
  - 2932.99.1 Éteres metilénicos de los *o*-difenoles y sus derivados halogenados, sulfonados, nitrados o nitrosados:
    - 2932.99.11 Butóxido de piperonilo
    - 2932.99.19 Los demás
  - 2932.99.9 Los demás:
    - 2932.99.91 Sal disódica de dibromohidroximercurifluoresceína (merbromina)
    - 2932.99.99 Los demás

**29.33 Compuestos heterocíclicos con heteroátomo(s) de nitrógeno exclusivamente.**

- Compuestos cuya estructura contenga ciclo pirazol (incluso hidrogenado), sin condensar:
- 2933.11.00 -- Fenazona (antipirina) y sus derivados
- 2933.19.00 -- Los demás
- Compuestos cuya estructura contenga ciclo imidazol (incluso hidrogenado), sin condensar:
- 2933.21 -- Hidantoína y sus derivados
  - 2933.21.10 Hidantoína
  - 2933.21.90 Los demás
- 2933.29.00 -- Los demás
- Compuestos cuya estructura contenga ciclo piridina (incluso hidrogenado), sin condensar:
- 2933.31.00 -- Piridina y sus sales

- 2933.32.00 -- Piperidina y sus sales
- 2933.39.00 -- Los demás
- 2933.40 - Compuestos cuya estructura contenga ciclos quinoleína o isoquinoleína (incluso hidrogenados), sin otras condensaciones
  - 2933.40.10 6-Etoxi-1,2-dihidro-2,2,4-trimetilquinolina (etoxiquina)
  - 2933.40.90 Los demás
- Compuestos cuya estructura contenga ciclo pirimidina (incluso hidrogenado) o piperazina:
- 2933.51.00 -- Malonilurea (ácido barbitúrico) y sus derivados; sales de estos productos
- 2933.59.00 -- Los demás
- Compuestos cuya estructura contenga ciclo triazina (incluso hidrogenado), sin condensar:
- 2933.61.00 -- Melamina
- 2933.69.00 -- Los demás
- Lactamas:
- 2933.71.00 -- 6-Hexanolactama (épsilon-caprolactama)
- 2933.79.00 -- Las demás lactamas
- 2933.90 - Los demás
  - 2933.90.40 Hexametenotetramina (metenamina)
  - 2933.90.90 Los demás

**29.34 Ácidos nucleicos y sus sales; los demás compuestos heterocíclicos.**

- 2934.10.00 - Compuestos cuya estructura contenga ciclo tiazol (incluso hidrogenado), sin condensar
- 2934.20 - Compuestos cuya estructura contenga ciclos benzotiazol (incluso hidrogenados), sin otras condensaciones
  - 2934.20.10 Mercaptobenzotiazol
  - 2934.20.20 Disulfuro de dibenzotiazolilo
  - 2934.20.90 Los demás
- 2934.30 - Compuestos cuya estructura contenga ciclos fenotiazina (incluso hidrogenados), sin otras condensaciones
  - 2934.30.10 Fenotiazina (tiodifenilamina)
  - 2934.30.90 Los demás
- 2934.90.00 - Los demás

<b>29.35</b>	<b>Sulfonamidas.</b>
2935.00.10	Sulfadiazina ( <i>p</i> -aminobenceno sulfonamido-pirimidina)
2935.00.40	Sulfonamidas cloradas
2935.00.60	Ftalilsulfatiazol
2935.00.90	Las demás

## XI.- PROVITAMINAS, VITAMINAS Y HORMONAS

**29.36**      **Provitaminas y vitaminas, naturales o reproducidas por síntesis (incluidos los concentrados naturales) y sus derivados utilizados principalmente como vitaminas, mezclados o no entre sí o en disoluciones de cualquier clase.**

2936.10.00	- Provitaminas sin mezclar
	- Vitaminas y sus derivados, sin mezclar:
2936.21	-- Vitaminas A y sus derivados
2936.21.10	Vitamina A <sub>1</sub>
2936.21.20	Vitamina A <sub>2</sub>
2936.21.30	Derivados de las vitaminas A
2936.22	-- Vitamina B <sub>1</sub> y sus derivados
2936.22.10	Vitamina B <sub>1</sub> (tiamina, aneurina)
2936.22.20	Derivados de la vitamina B <sub>1</sub>
2936.23	-- Vitamina B <sub>2</sub> y sus derivados
2936.23.10	Vitamina B <sub>2</sub> (riboflavina, lactoflavina)
2936.23.20	Derivados de la vitamina B <sub>2</sub>
2936.24	-- Ácido D- o DL-pantoténico (vitamina B <sub>3</sub> o vitamina B <sub>5</sub> ) y sus derivados
2936.24.10	Ácido D-o DL-pantoténico (vitamina B <sub>3</sub> o vitamina B <sub>5</sub> )
2936.24.20	Derivados del ácido D-o DL-pantoténico (vitamina B <sub>3</sub> o vitamina B <sub>5</sub> )
2936.25	-- Vitamina B <sub>6</sub> y sus derivados
2936.25.10	Vitamina B <sub>6</sub>
2936.25.20	Derivados de la vitamina B <sub>6</sub>
2936.26	-- Vitamina B <sub>12</sub> y sus derivados
2936.26.10	Vitamina B <sub>12</sub> (cobalaminas)
2936.26.20	Derivados de la vitamina B <sub>12</sub>
2936.27	-- Vitamina C y sus derivados
2936.27.10	Vitamina C (ácido L- o DL-ascórbico)
2936.27.20	Derivados de la vitamina C
2936.28	-- Vitamina E y sus derivados
2936.28.10	Vitamina E (tocoferol)
2936.28.20	Derivados de la vitamina E

- 2936.29 -- Las demás vitaminas y sus derivados
- 2936.29.1 Vitamina B<sub>9</sub> y sus derivados:
- 2936.29.11 Vitamina B<sub>9</sub>
- 2936.29.12 Derivados de la vitamina B<sub>9</sub>
- 2936.29.20 Vitaminas D y sus derivados
- 2936.29.30 Vitamina H y sus derivados
- 2936.29.40 Vitaminas K y sus derivados
- 2936.29.50 Vitamina PP y sus derivados
- 2936.29.90 Los demás
  
- 2936.90 - Los demás, incluidos los concentrados naturales
- 2936.90.10 Mezcla de concentrados de vitaminas A y D
- 2936.90.90 Los demás

**29.37 Hormonas, naturales o reproducidas por síntesis; sus derivados utilizados principalmente como hormonas; los demás esteroides utilizados principalmente como hormonas.**

- 2937.10 - Hormonas del lóbulo anterior de la hipófisis y similares, y sus derivados
- 2937.10.1 Hormonas del lóbulo anterior de la hipófisis:
- 2937.10.11 Corticotrofina (hormona corticotropa (ACTH))
- 2937.10.12 Gonadotrofinas
- 2937.10.19 Las demás
- 2937.10.90 Los demás
  
- Hormonas corticosuprarrenales y sus derivados:
  
- 2937.21 -- Cortisona, hidrocortisona, prednisona (dehidrocortisona) y prednisolona (dehidrohidrocortisona)
- 2937.21.10 Cortisona
- 2937.21.20 Hidrocortisona
- 2937.21.30 Prednisona (dehidrocortisona)
- 2937.21.40 Prednisolona (dehidrohidrocortisona)
  
- 2937.22 -- Derivados halogenados de las hormonas corticosuprarrenales
- 2937.22.10 Acetónido de fluocinolona
- 2937.22.90 Los demás
  
- 2937.29 -- Los demás
- 2937.29.10 Corticosterona
- 2937.29.20 Pregnenolona
- 2937.29.90 Los demás
  
- Las demás hormonas y sus derivados; los demás esteroides utilizados principalmente como hormonas:
  
- 2937.91 -- Insulina y sus sales
- 2937.91.10 Insulina
- 2937.91.20 Sales de la insulina

- 2937.92 -- Estrógenos y progestógenos
  - 2937.92.10 Estrona
  - 2937.92.20 Estriol
  - 2937.92.30 Estradiol
  - 2937.92.40 Progesterona
  - 2937.92.50 Etisterona (17 alfa-etinilttestosterona)
  - 2937.92.60 Alilestrenol
  - 2937.92.90 Los demás
  
- 2937.99 -- Los demás
  - 2937.99.1 Hormonas de la glándula tiroides:
    - 2937.99.11 Triyodotironina
    - 2937.99.19 Las demás
  - 2937.99.9 Los demás:
    - 2937.99.91 Testosterona
    - 2937.99.92 Metilttestosterona
    - 2937.99.93 Metandriol (17 alfa-metilandros-5-eno-3 beta, 17 beta-diol)
    - 2937.99.94 Adrenalina
    - 2937.99.99 Los demás

**XII.- HETERÓSIDOS Y ALCALOIDES VEGETALES,  
NATURALES O REPRODUCIDOS POR SÍNTESIS,  
SUS SALES, ÉTERES, ÉSTERES Y DEMÁS DERIVADOS**

**29.38 Heterósidos, naturales o reproducidos por síntesis, sus sales, éteres, ésteres y demás derivados.**

- 2938.10.00 - Rutósido (rutina) y sus derivados
  
- 2938.90 - Los demás
  - 2938.90.10 Heterósidos de las digitales
  - 2938.90.20 Glicirricina y glicirrizatos
  - 2938.90.30 Estrofantinas
  - 2938.90.40 Saponinas
  - 2938.90.50 Aloínas
  - 2938.90.60 Amigdalina
  - 2938.90.90 Los demás

**29.39 Alkaloides vegetales, naturales o reproducidos por síntesis, sus sales, éteres, ésteres y demás derivados.**

- 2939.10 - Alkaloides del opio y sus derivados; sales de estos productos
  - 2939.10.1 Morfina y sus derivados; sales de estos productos
    - 2939.10.11 Morfina y sus sales
    - 2939.10.12 Codeína y sus sales
    - 2939.10.19 Los demás
  - 2939.10.90 Los demás

- Alcaloides de la quina (chinchona) y sus derivados; sales de estos productos:
- 2939.21.00 -- Quinina y sus sales
- 2939.29.00 -- Los demás
- 2939.30.00 - Cafeína y sus sales
- Efedrinas y sus sales:
- 2939.41.00 -- Efedrina y sus sales
- 2939.42.00 -- Seudoefedrina (DCI) y sus sales
- 2939.49.00 -- Las demás
- 2939.50.00 - Teofilina y aminofilina (teofilina-etilendiamina) y sus derivados; sales de estos productos
- Alcaloides del cornezuelo del centeno y sus derivados; sales de estos productos:
- 2939.61.00 -- Ergometrina (DCI) y sus sales
- 2939.62.00 -- Ergotamina (DCI) y sus sales
- 2939.63.00 -- Ácido lisérgico y sus sales
- 2939.69.00 -- Los demás.
- 2939.70.00 - Nicotina y sus sales
- 2939.90 - Los demás
- 2939.90.50 Escopolamina y sus derivados; sales de estos productos
- 2939.90.60 Teobromina y sus derivados; sales de estos productos
- 2939.90.70 Pilocarpina y sus sales
- 2939.90.9 Los demás:
- 2939.90.91 Cocaína y sus sales
- 2939.90.99 Los demás

### **XIII.- LOS DEMÁS COMPUESTOS ORGÁNICOS**

- 29.40 Azúcares químicamente puros, excepto la sacarosa, lactosa, maltosa, glucosa y fructosa (levulosa); éteres y ésteres de los azúcares y sus sales, excepto los productos de las partidas n<sup>os</sup> 29.37, 29.38 ó 29.39.**
- 2940.00.10 Galactosa
  - 2940.00.90 Los demás

**29.41      Antibióticos.**

2941.10.00    - Penicilinas y sus derivados con la estructura del ácido penicilánico; sales de estos productos

2941.20      - Estreptomicinas y sus derivados; sales de estos productos

2941.20.10    Estreptomicina y sus derivados; sales de estos productos

2941.20.20    Dihidroestreptomicina y sus derivados; sales de estos productos

2941.20.90    Los demás

2941.30      - Tetraciclinas y sus derivados; sales de estos productos

2941.30.10    Clorotetraciclina

2941.30.20    Oxitetraciclina

2941.30.90    Los demás

2941.40      - Cloranfenicol y sus derivados; sales de estos productos

2941.40.10    Cloranfenicol

2941.40.90    Los demás

2941.50.00    - Eritromicina y sus derivados; sales de estos productos

2941.90      - Los demás

2941.90.10    Tirotricina

2941.90.20    Espiramicina (rovamicina)

2941.90.90    Los demás

**2942.00.00    Los demás compuestos orgánicos.**

